

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN  
PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO**

**- ACTA -**

MADRID, 8 DE MAYO DE 2007

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

## **ACTA**

En Madrid, el día 8 de mayo de 2007, tuvo lugar la VIII Reunión Plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira.

### **1. Constitución de la Comisión y adopción de la Agenda**

Después de la bienvenida del Presidente de la Delegación española y el agradecimiento del Presidente de la Delegación portuguesa, se pasó a la presentación de los componentes de las respectivas delegaciones. Estaban integradas por las siguientes personas:

Delegación Portuguesa:

Gonçalo Santa Clara Gomes, Presidente da Delegação, Embaixador de Portugal do Ministério dos Negócios Estrangeiros

Orlando José de Castro Borges, Presidente do Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Pedro Cunha Serra, Presidente de Águas de Portugal

Henrique Dinis da Gama, do Ministério de Negocios Estrangeiros

Maria José Espirito Santo, en representación de Morais Sarmento de la Direcção Geral de Geologia e Energia do Ministerio de Economia e Inovação

Ana Maria Ilheú, en representación de Hemeterio Monteiro de EDIA – Empresa de Desenvolvimento de Alqueva

Asistieron también:

Pedro Oliveira Roldão, da REN

Manuel Eduardo Guedes, da EDP

Rui Raposo Rodrigues, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Maria João Furtado, da Embaixada de Portugal em Madrid

Adérito José de Jesus Mendes, Secretariado Técnico da Delegação portuguesa da CADC, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Ida Bacelar Quintela, Secretariado Técnico da Delegação portuguesa da CADC, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

Delegación Española:

Jaime Palop Piqueras, Presidente de la Delegación, Director General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

José Luis Rodríguez de Colmenares, Subdirector General de Relaciones Económicas Bilaterales con Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Montserrat Abad Castelo, Consejera Técnica de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Teodoro Estrela Monreal, Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Daniel Manterola Aserrat, Consejero Técnico de la Dirección General de Cooperación Autónoma del Ministerio de Administraciones Públicas

Antonio Nieto Llobet, Centro de Estudios y experimentación de Obras Públicas del Ministerio de Fomento

Fernando Octavio de Toledo y Ubieta, Consejero Técnico de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Asistieron también:

Ramón Gallego Gil, Jefe de la Unidad de Apoyo del Director General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Patrizia Dazio, Secretaría Técnica de la Delegación española en la CADC

Víctor Pinilla Santurde, Secretaría Técnica de la Delegación española en la CADC

Francisco Pellicer Corellano, Expo Zaragoza 2008

La parte española propuso la Agenda de la reunión, que fue aprobada con el siguiente orden de trabajos:

1. Constitución de la Comisión y adopción de la Agenda
2. Presentación y aprobación del informe relativo al año hidrológico 2005/2006
3. Presentación y aprobación del Informe de actividades de 2006 y plan de actividades de 2007-2008
4. Presentación del informe intermedio hidrometeorológico – Régimen de Caudales 2006-2007
5. Análisis de las cuestiones pendientes en relación con la cuenca del Guadiana
6. Solicitud de la Delegación portuguesa sobre la petición de nivelación en el tramo fronterizo del Duero
7. Celebración de la 2ª Conferencia de las Partes y de la siguiente Reunión Plenaria de la CADC

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

8. Cuestiones relacionadas con la Exposición de Zaragoza 2008
9. Realización de una sesión técnica conjunta. Propuesta de tema, lugar y fecha tentativa
10. Otros asuntos

## **2. Presentación y aprobación del informe relativo al año hidrológico 2005/2006**

Se realizó una presentación del informe conjunto sobre la evolución hidrometeorológica del año hidrológico 2005/2006, realizado por las Secretarías Técnicas de ambas delegaciones en versión bilingüe según lo acordado en anteriores Reuniones de la CADC.

El informe fue aprobado por parte de ambas delegaciones.

La Delegación española presentó además un borrador de informe sobre el estado de la calidad de las aguas correspondiente al año 2006. La Delegación portuguesa se comprometió a comentar la propuesta de modelo de informe y aportar los datos necesarios para la creación de un informe anual conjunto sobre calidad de las aguas.

## **3. Presentación y aprobación del resumen de actividades de 2006 y plan de actividades de 2007**

Se hizo una presentación del Informe conjunto sobre las actividades desarrolladas a lo largo del año 2006, elaborado por las Secretarías Técnicas de ambas delegaciones en versión bilingüe.

La evaluación global que se puede obtener del contenido del Informe de actividades refleja el empeño que ambas Delegaciones de la CADC imprimieron a las actividades de los Grupos de Trabajo y de la Subcomisión, consiguiendo así dar un nuevo impulso a las actividades de la CADC en el sentido de concretar las disposiciones del Convenio.

Asimismo, la Comisión consideró que se reúnen las condiciones para que las actividades de los Grupos de Trabajo y la Subcomisión continúen progresando en los términos propuestos por los documentos presentados.

El informe de actividades de 2006 y el plan de actividades 2007-2008 fueron aprobados por ambas delegaciones.

## **4. Presentación del informe intermedio hidrometeorológico – Régimen de Caudales 2006-2007**

Se realizó una presentación en la que se resume el informe sobre el comportamiento de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas en lo referente a las precipitaciones acaecidas en cada una de ellas y las aportaciones registradas en las estaciones de control de caudales, con datos referidos al mes de marzo del presente año, que permite apreciar la tendencia que pueda esperarse del presente año hidrológico una vez transcurridos los primeros seis meses.

---

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

En lo referente a las aportaciones es de reseñar que, desde el mes anterior, todas las cuencas hidrográficas cumplen ya con las obligaciones establecidas en el Convenio de Albufeira en cuanto al caudal integral anual mínimo.

## **5. Análisis de las cuestiones pendientes en relación con la cuenca del Guadiana**

### **5.1.- Reposición de los caudales requeridos en la sección de Badajoz para el año hidrológico 2005/2006.**

En la cuenca del Guadiana, por un error en la programación de desembalse de agua, no se cumplió con el régimen caudales a entregar a Portugal si bien, tal y como manifestó el Presidente de la Delegación española, en todo momento era intención de España su cumplimiento. Para compensar el déficit se acordó la realización por parte española de un desembalse específico que complementara el volumen no aportado.

La Delegación portuguesa informó de que, con el desembalse realizado al efecto, considera que se ha cumplido con el compromiso establecido por el Convenio de Albufeira para el año hidrológico 2005-2006.

### **5.2.- Discrepancias en los registros de aforos en las estaciones de control del río Guadiana**

La Comisión decidió que, tal y como se acordó proponer en la reunión del Subgrupo de Trabajo creado al efecto, se proceda a la realización de una campaña, de un año de duración, de medidas conjuntas y simultáneas en la estación SAIH de Puente Real al objeto de calibrar la validez de las mismas. En caso de acuerdo, se adoptaría este punto como estación común de referencia.

### **5.3.- Captaciones españolas en la margen izquierda del Guadiana**

La Delegación española informó de que la situación actual en lo que se refiere a la instalación de caudalímetros es la siguiente: se van a controlar 39 de las 41 captaciones inventariadas por el "Grupo Técnico hispano-portugués para la identificación y caracterización de las captaciones españolas en el río Guadiana - Tramo Caya-Cuncos" (Acta de finalización de los trabajos y Memoria, de 30 de marzo de 1999) dado que dos de las mismas están ya desactivadas, mediante 56 puntos de control (alguna tiene más de una toma) de los que ya están instalados 47. El conjunto funcionará como un sistema automatizado con GSM, con remisión de datos al centro instalado en la Confederación del Guadiana y posibilidad de medida en el propio punto. Está pendiente de finalizarse alguna instalación auxiliar pero se confía en que el conjunto esté finalizado al terminar la presente campaña de riegos. De acuerdo con esto, los registros estarán disponibles después de la campaña de riego de 2007. A partir de entonces, se procederá al intercambio de información para el seguimiento de la utilización de las captaciones.

### **5.4.- Nueva captación en la margen izquierda solicitada por la Junta de Extremadura**

La Delegación española informó de que las peticiones para los municipios de Cheles y Villanueva del Fresno no están todavía aceptadas por parte de la Administración Española

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

competente y, por lo tanto, no se ha procedido todavía a la tramitación de la petición a la parte Portuguesa. Se indicó además claramente que no hay constancia de la realización de tomas desde Alqueva. Se acordó que, una vez aceptada la petición formal de la Junta de Extremadura por parte de la autoridad española correspondiente, el Presidente de la Delegación española facilitará la información pertinente al Presidente de la Delegación portuguesa para, posteriormente, elevar el asunto a la CADC. La Delegación portuguesa suministrará las bases de procedimiento para llevar a cabo la autorización.

Acerca de unas captaciones recogidas en un informe fotográfico presentado en su momento por EDIA, la Delegación española manifestó que todas las señaladas en el citado informe han sido identificadas con las del documento de 1999 citado en el punto 5.3. La Delegación española se comprometió a que se preparará una ficha por cada captación, con las coordenadas de su ubicación y, posteriormente, se realizará conjuntamente una visita a las mismas sobre la base de la cual se procederá a la actualización del inventario de 1999.

Por lo que respecta a las instalaciones que permanecen en el interior del embalse, se acordó que, en el momento en el que bajara el nivel del embalse, EDIA procedería a la retirada de las infraestructuras existentes. Para fijar la retirada de vegetación, el Comisario de Aguas del Guadiana ha proporcionado a la Delegación portuguesa un documento sobre las condiciones generales que plantea la Junta de Extremadura para estas labores de deforestación.

#### 5.5.- Planes de emergencia interna y externa de Alqueva

La Delegación portuguesa hizo entrega de un ejemplar de los citados Planes. Se acordó que sea entregado al Grupo de Trabajo Seguridad de Infraestructuras y Avenidas para que proceda a analizar la documentación respectiva y enviar a la parte portuguesa los eventuales comentarios.

#### 5.6.- Contaminación de las aguas de los ríos Múrtigas y Ardila

En relación con los episodios de contaminación en el río Múrtigas, la Delegación española presentó un Informe sobre el estado actual del tratamiento de las aguas residuales en la parte española de la cuenca, las actuaciones previstas para minimizar la contaminación de las emisiones puntuales y la instalación de dos estaciones automáticas de control de la calidad de las aguas que permitan verificar los resultados de los trabajos emprendidos.

#### 5.7.- Conclusiones operacionales de los Estudios sobre la situación ambiental del Estuario del río Guadiana

El documento sobre las conclusiones operacionales del estuario del Guadiana puede resumirse en tres aspectos clave: régimen de caudales, objetivos ambientales y programa de seguimiento. La Delegación española considera que, a raíz de la implementación de la DMA, los objetivos definidos deben considerarse transitorios y su adopción deberá ser función de su adaptación a la misma. La propuesta de la CADC se centró en la aceptación de los objetivos ambientales y la revisión del régimen de caudales, que se fijarán adaptándolos a los términos de la DMA.

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

Con respecto al estuario del Guadiana, la Delegación portuguesa entregó el documento "Cumprimento do disposto no Estudo das Condições Ambientais no Estuario do Rio Guadiana e Zonas Adjacentes – Conclusões Operacionais" referente al caudal ecológico correspondiente al período octubre 2006 – marzo 2007.

**5.8.- Captación de Bocachanza**

La Delegación española manifestó que, tras consultar con los responsables por parte de la Junta de Andalucía, se ha constatado la existencia de un malentendido en cuanto a los términos de la solicitud planteada en la pasada Reunión Plenaria de la CADC celebrada en Lisboa. Por ello, considera del mayor interés la asistencia de estos representantes a una reunión específica convocada al efecto para, de este modo, clarificar de manera definitiva las cuestiones relacionadas con la captación de Bocachanza y poder elevarlas para su análisis a la CADC.

**5.9.- Aprovechamiento sostenible del Bajo Guadiana**

Se acordó que en la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Régimen de Caudales, Sequías y Situaciones de Emergencia, se decidirá la forma de proceder para la realización del estudio.

La Delegación portuguesa subrayó que, antes de avanzar en este estudio, es necesario establecer las conclusiones operacionales del estuario, tal y como se contempla en el punto 5.7.

**5.10.- Monitorización del estuario**

La Delegación española comunicó que no está en situación de poder presentar una decisión en esta reunión, proponiendo que la Parte portuguesa siga con el programa de monitorización previsto para el cumplimiento de las obligaciones que tiene contraídas como consecuencia de la construcción de Alqueva y que, ambas partes, definan un programa conjunto en el que se establezca la forma de compartir la información, distribución de gastos y reparto de los elementos a monitorizar (parámetros, periodos, ubicaciones, costes,...).

**5.11.- Refinería de Badajoz**

La Delegación española informó de que el proyecto se encuentra en este momento en el trámite de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, que tendrá una duración mínima de cuatro meses, plazo en el cual es de esperar que se pueda disponer de datos más concluyentes. Se comprometió a informar puntualmente a la Delegación portuguesa de todos los pormenores del avance del proyecto, en los términos contemplados por los Convenios y la Directiva que afectan a una obra de estas características.

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

## **6. Solicitud de la Delegación portuguesa sobre la petición de nivelación en el tramo fronterizo del Duero**

La Delegación portuguesa informó de que la empresa EDP pretende proceder a la ejecución de los trabajos destinados al refuerzo de potencia del aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Picote, en el río Duero, habiendo presentado al efecto a la Delegación española los principales documentos descriptivos del proyecto y de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

La Delegación española consideró que, a la vista de los documentos presentados, no parecen existir objeciones a los planteamientos de la Delegación portuguesa, con la cautela de que se prevea la aplicación de las acciones y medidas necesarias para la prevención y corrección de eventuales impactos que puedan ser identificados por ambas partes, en el ámbito del seguimiento conjunto que se lleve a cabo durante el periodo previsto para las intervenciones.

La Delegación portuguesa informó también de que pretende proceder a la ejecución de un aumento de potencia en el aprovechamiento hidroeléctrico de Bemposta, solicitando, para terminar el estudio de impacto ambiental, diversas informaciones especificadas en un documento entregado al efecto.

En lo que se refiere a la identificación de las referencias altimétricas, ambas delegaciones consideraron que la información correspondiente debe ser obtenida directamente a través de un reconocimiento sobre terreno por parte de las empresas EDP e Iberdrola con el apoyo de las Administraciones de ambos países, de conformidad con el artículo 9 del Convenio de 1964, con el fin de relacionar los sistemas altimétricos de referencia portugués y español.

Se acordó asimismo que la definición de las condiciones de régimen de caudales durante las obras de refuerzo de potencia se tratará en el Subgrupo de Trabajo de explotación hidroeléctrica del Duero.

En relación con estas materias y otras de similar naturaleza que deban ser objeto de estudio, informe o dictamen, se convino en la necesidad de elaborar un conjunto de procedimientos a aplicar en cuestiones tales como peticiones de información, solicitudes de concesiones, tramitación de denuncias, entregas de documentos, seguimiento de obras, etc. A estos efectos, se acordó crear un Grupo de Trabajo encargado de redactar una propuesta sobre este tipo de cuestiones.

## **7. Celebración de la 2ª Conferencia de las Partes y de la siguiente Reunión Plenaria de la CADC**

En lo que hace referencia a la próxima Reunión Plenaria de la CADC, se convino que debería programarse para principios de octubre de 2007, celebrándose en Lisboa como corresponde al programa de alternancia de las sedes. Como resultado de los trabajos de esta reunión se estudiará la conveniencia de celebrar este año una Conferencia de las Partes o bien posponerla al año 2008. Previamente, o inmediatamente después, se estima conveniente la celebración de reuniones de los Grupos de Trabajo y la Subcomisión.



VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007

---

## 8.- Cuestiones relacionadas con la Exposición de Zaragoza 2008

En este punto se incorporó a la Reunión D. Francisco Pellicer Corellano, Adjunto al Director de Operaciones y Contenidos de Expo Zaragoza 2008, que informó del futuro desarrollo del evento.

## 9.- Realización de una sesión técnica conjunta. Propuesta de tema, lugar y fecha tentativa

La Delegación portuguesa propuso la realización de una Jornada Técnica conjunta, para la cual la parte española propondría el tema y la parte portuguesa facilitaría la logística. De manera preliminar se consideró que podría ser en noviembre. Se decidió que el tema a tratar fuera la Directiva Marco del Agua y la Planificación Hidrológica. Los detalles se definirán en la próxima reunión de la Subcomisión de Participación Pública.

## 10.- Otros asuntos

### – *Página web de la CADC*

La Delegación española hizo una presentación del estado de la página. Ambas delegaciones se mostraron de acuerdo en que, en estos momentos, hay una buena cantidad de documentos que se pueden colgar y que permitirían abrir la página con la suficiente información como para que resultara interesante su consulta por parte del público en general. Animar a las Secretarías Técnicas a completar la parte correspondiente para, de esta forma, poner la página en funcionamiento lo antes posible.

### – *EDARU de Puente Esuri*

El Presidente de la Delegación española, en cumplimiento del compromiso de proporcionar información sobre aquellos proyectos susceptibles de causar impactos transfronterizos en el ámbito del Convenio de Albufeira, hizo entrega oficial del *Proyecto refundido de EDAR, conexiones generales de saneamiento, emisario submarino y red de saneamiento del Proyecto de Urbanización general de la Urbanización Puente Esuri (Ayamonte, Huelva)*, que ya fue entregado extraoficialmente para conocimiento de la Delegación portuguesa durante una reunión de Subgrupos de Trabajo el pasado día 18 de abril. La Delegación portuguesa acusó recibo del documento.

### – *Estudios de impacto ambiental de dos aprovechamientos hidroeléctricos portugueses*

El Presidente de la Delegación portuguesa hizo entrega oficial de dos documentos titulados: *Aproveitamento hidroeléctrico do Douro Internacional. Picote reforço de potência* y *Aproveitamento hidroeléctrico do Baixo Sabor*, que ya habían sido entregados extraoficialmente con anterioridad, que incluyen estudios de impacto ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de informar sobre proyectos susceptibles de causar impactos transfronterizos.

**VIII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
MADRID, 8 DE MAIO DE 2007**

---

- *Presentación de la Aplicación de consulta de la Base de Datos de la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua*

La Delegación española presentó esta página Web que permite consultar todo tipo de información entregada a Europa con relación a los trabajos de la Directiva Marco del Agua. Esta aplicación tendrá, además de una zona de intranet, una amplia área pública de difusión y consulta sobre temas relacionados con las masas de agua, permitiendo además integrar informaciones sobre el agua con otras informaciones geográficas como planes de catastro o el sistema de Google-map.

- *Seminario Internacional de la UIMP, Agosto 2007*

El Presidente de la Delegación española informó sobre el desarrollo de un Seminario titulado "El agua: una responsabilidad de todos" que se celebrará durante la última semana de agosto de 2007 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, en cuya primera jornada tendrá lugar una sesión titulada "La articulación de la cooperación hispano-lusa: la planificación hidrológica". Invitó la Delegación portuguesa a asistir a las mismas a lo que esta aceptó gustosamente.

- *Aforos en el río Duero*

La Delegación española informó de que los aforos de control por método doppler en el río Duero, acordados en la pasada reunión del Subgrupo de Trabajo de Discrepancias en el Régimen de Caudales del Duero, podrán realizarse con los instrumentos de la Confederación Hidrográfica. Se solicitó a la Delegación portuguesa proponer unas fechas para la realización de dichos aforos.

Madrid, 8 de mayo de 2007

El Presidente de la Delegación  
Española

El Presidente de la Delegación  
Portuguesa